



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/0336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DICTAMEN BECA (BII)


----- En la Ciudad de Salta, a los 4 días del mes de abril de 2016, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por los profesoras Mabel Mamani y Alejandra Rueda designadas por Resolución 005/2016-CI para entender en la adjudicación de 1 (una) Beca de Investigación de Iniciación para Graduados de la Sede Regional Tartagal.

----- La comisión procedió a analizar los antecedentes y demás requisitos, estipulados por el Reglamento de Becas, del postulante admitido en primera instancia: JORQUI, Dina Esther, DNI N° 34.041.878.-----

----- Se deja constancia que del análisis referido la postulante no cumple con lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Becas ya que no obtiene un puntaje superior al 60% en el ítem referido al Plan de Trabajo. También se deja constancia de la no presentación de la documentación probatoria requerida para evaluar los antecedentes en investigación y en docencia universitaria respectivamente.-----

----- Salta, 4 de abril de 2016.-----


Alejandra Rueda


Mabel Mamani